

---

## Hoja de información

### Contador Público (prohibición de exportación de documentación justificativa)

Versión: Febrero de 2021

- En aquellos casos en los que los documentos justificativos originales no puedan ser exportados del país (prohibición de exportación de documentación justificativa), deberán hacerse copias certificadas para poder presentarlas en el marco de la auditoría. Se recomienda solicitar las copias certificadas a las contrapartes del proyecto ya durante la ejecución del proyecto para poder facilitar la información con prontitud en caso de realizarse posteriormente una auditoría.
- También se puede encargar una auditoría preliminar a un contador público (*chartered accountant*). Sin embargo, esto no excluye la presentación de documentos justificativos (en forma de copias certificadas) en casos puntuales, por ejemplo, cuando se producen anomalías durante la verificación de la documentación justificativa.
- Los costes incurridos en conexión con el contador público podrán reconocerse como gastos subvencionables en el plan de financiamiento en el epígrafe «Gastos de operación» (conforme al contrato de cofinanciamiento), siempre que se hayan especificado en el plan de financiamiento.
- El municipio debe influir correspondientemente en la selección del contador público. La cualificación como contador público independiente y reconocido deberá acreditarse generalmente mediante una certificación de la Embajada alemana o de una entidad reconocida (p. ej. la Cámara de Comercio).
- El contador público independiente y reconocido (*chartered accountant*) deberá estructurar sus certificados de auditoría de forma correspondiente a la justificación numérica de utilización de los fondos. A tal fin, deberá indicar qué encargo de auditoría ha recibido y qué documentos le sirvieron de base para la auditoría del uso adecuado de los fondos y del cumplimiento de las condiciones de la aprobación de la subvención. Los principales puntos del informe de auditoría (y particularmente los resultados de la

---

Gefördert von

**ENGAGEMENT  
GLOBAL**

Service für Entwicklungsinitiativen



mit ihrer

**SERVICESTELLE**   
**KOMMUNEN IN DER EINEN WELT**

mit Mitteln des



Bundesministerium für  
wirtschaftliche Zusammenarbeit  
und Entwicklung

---

auditoría), así como el certificado final de auditoría deberán traducirse al alemán (sin certificar).

#### Calidad y contenido del certificado de auditoría:

- El auditor debe verificar algo más que la mera parte contable del proyecto. Su obligación es comprobar, a su vez, si se han cumplido todas las condiciones y requisitos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). A fin de garantizar la calidad del certificado de auditoría, es preciso asegurarse de que los requisitos mínimos no se reflejan simplemente *pro forma* en los informes de auditoría.
- Dado que los certificados de auditoría sustituyen a los documentos justificativos como prueba del uso adecuado de los fondos, la institución de auditoría también debe considerar las características especiales (del proyecto respectivo) en el certificado de auditoría. Deben hacerse declaraciones concretas sobre la auditoría realizada en el respectivo proyecto (qué ingresos y gastos se han auditado y si se han implementado las medidas previstas en el proyecto) y también sobre los resultados individuales de la auditoría. Si no ha habido ningún hallazgo, también deberá indicarse este hecho explícitamente en el informe.
- Cualquier desviación del valor real frente al valor teórico en una partida individual superior o inferior a un 20 % deberá fundamentarse por separado.
- El certificado y el informe del auditor público independiente deberán evaluarse, y el resultado se documentará en el informe técnico (p. ej. objeciones de auditoría, desviaciones en los cálculos, reservas, recomendaciones y forma de proceder al respecto en el futuro).
- El certificado final de auditoría deberá contener al menos la siguiente información (requisito mínimo):

«Por la presente confirmamos que hemos auditado las cuentas de (nombre de la entidad ejecutora del proyecto en el municipio del Sur) relativas al financiamiento del proyecto (nombre) sobre la base de las *siguientes* condiciones de utilización: (lista de los encargos y documentos correspondientes). A tal fin, hemos revisado los libros y los documentos justificativos. Nuestra auditoría ha arrojado el siguiente resultado:

---

Gefördert von

**ENGAGEMENT  
GLOBAL**

Service für Entwicklungsinitiativen



mit ihrer

**SERVICESTELLE**  
KOMMUNEN IN DER EINEN WELT

mit Mitteln des



Bundesministerium für  
wirtschaftliche Zusammenarbeit  
und Entwicklung

- 
1. Einnahmen und Ausgaben sind ordnungsgemäß durch Belege nachgewiesen.
  2. Die nachgewiesenen Ausgaben erfolgten antrags- und bewilligungskonform und entsprechen der Zweckbestimmung des Antrags und des Finanzierungsplans. Etwaige Abweichungen vom Finanzierungsplan sind in eigenen Erläuterungen dargestellt.
  3. Los ingresos probados que se contabilizan como contribuciones propias de la entidad ejecutora del proyecto, del grupo objetivo y/o de otras entidades del país del proyecto, se han reflejado correctamente desde el punto de vista de su importe, y su origen se ha explicado conforme a los requisitos.
  4. No se han tenido / Se han tenido en cuenta los requisitos del proveedor de los fondos estipulados en el contrato de proyecto en los siguientes puntos (con fundamentación).
  5. Particularidades positivas o negativas del proyecto, así como indicación de recomendaciones, caso de que se hubieran formulado objeciones.»

---

Gefördert von

**ENGAGEMENT  
GLOBAL**

Service für Entwicklungsinitiativen



mit ihrer

**SERVICESTELLE**  
KOMMUNEN IN DER EINEN WELT

mit Mitteln des



Bundesministerium für  
wirtschaftliche Zusammenarbeit  
und Entwicklung